



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

No. 20181040012563 de 20-03-2018



Bogotá D.C., 20 de marzo de 2018.

PARA: **GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ**
Jefe Oficina de Planeación.

DE: OFICINA JURÍDICA.

ASUNTO: **Respuesta memorando 20181020012063 - Defensa Judicial-**.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del memorando de la referencia este despacho remite la información solicitada en los siguientes términos:

- 1. Número de Demandas en contra de la Entidad: Siete (7)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TIPO DE ACCIÓN	MONTO A CARGO DE LA NACIÓN	RIESGO DE PERDIDA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
✓ Marina Montoya de Rodríguez Acción de Reparación Directa	50 5MLMV, perjuicios materiales. Perjuicios morales aún no se estiman.	Alto	(Consejo de Estado) Fallo de segunda instancia el 1 de noviembre confirmó la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección tercera, subdirección del 24 de junio de 2010. Se encuentra pendiente, trámite por parte de los herederos para radicar cuenta de cobro por concepto de perjuicios morales.
✓ Luis Felipe Vergara Cabal Acción Popular	Indeterminada	Medio	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Al Despacho para fallo de segunda instancia.

Handwritten signature



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

√ María de Jesús Herreño (q.e.p.d.).	\$15.000.000	Bajo	(Corte Suprema de Justicia Sala Laboral) Se encuentra al Despacho, para sentencia, desde el 11 de mayo de 2015.
Ricardo Martínez Quintero Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$97.000.000	Bajo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Oral Sección Segunda Se admitió por parte del Consejo de Estado el recurso de apelación el 8 de septiembre de 2017. Auto corre traslado a las partes para alegar de conclusión. Fallo de primera instancia Negó las pretensiones del demandante.
√ Luis Carlos Montoya Reparación Directa	\$380.000.000	Bajo	Juzgado 32 Administrativo Se fijó audiencia inicial, para el 10 de mayo de 2018.
√ Miguel Augusto García Bustamante Llamamiento en Garantía	\$20.000000	Bajo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Oral Sección Segunda. Proceso fallado en primera instancia, niega las pretensiones del demandante, el mismo es apelado por la parte actora.

Número de demandas instauradas por la entidad: Una (1).

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	MONTO A CARGO DE LA NACIÓN	RIESGO DE PERDIDA.	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
√ CLAUDIA TERESA DEL SOCORRO MUÑOZ BARBA Y OTROS Acción de Repetición	\$382.727.669	No aplica	Actualmente se encuentra en el Consejo de Estado, Sección Tercera en trámite segunda instancia. El 29 de noviembre de 2012 al Despacho para elaborar proyecto de sentencia. Dentro de este proceso la Universidad actúa como Demandante.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS
Jefe Oficina

Handwritten note:
Jana B
TIT-20-18
4:06 pm

Elaboró: Janne A. Guzmán Quintero



ÉTICA, SERVICIO Y SABER